

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ADRIGAR INSUMOS S. A., CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2.019

En la ciudad de Guayaquil a los quince días del mes de Marzo del dos mil diecinueve a las 11H30, en la oficina situada en la Ciudadela Guayacanes manzana 68 solar No.9 celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía ADRIGAR INSUMOS S.A., al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión el Lcdo. Rafael Fabricio Solórzano Marcillo y actúa como Secretario el Dr. José Julián Bermeo Reyes representado por la Ing. CPA. Paola Adriana Bermeo Reyes.

La Presidente ordena al Secretario que cumpla con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente y que proceda a dar lectura a la lista de los accionistas concurrentes. El Secretario forma el expediente abriéndolo con la lista de los accionistas presentes con la constancia de las acciones que representan el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que se encuentran presentes los siguientes accionistas: Dr. José Julián Bermeo Reyes, propietario de trescientas veinte acciones (320) y Adriana Marilyn García Reyes, propietaria de cuatrocientas ochenta acciones (480). Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) cada una de ellas. Cada acción de un dólar tiene derecho a un voto en proporción a su valor pagado. Todas y cada una de ellas están pagadas en su totalidad. Los accionistas presentes representan Ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que es la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Comprobado el quórum legal la Gerente, declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria previa la aprobación unánime del siguiente Orden del Día: **UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.018; DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA Y POR LA COMISARIA; TRES: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES, EN CASO DE HABERLAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** El Presidente de la Junta somete a consideración de esta, cada uno de los puntos.

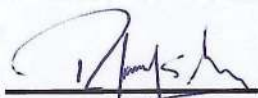
Respecto al primer punto del orden del día: el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018. La Junta por unanimidad, los aprueba, ya que han permanecido por mas de quince días a disposición de los accionistas, por lo que han sido debidamente conocidos por todos.

Luego se somete a consideración el segundo punto del orden del día: esto es, conocer sobre el informe presentado por el Gerente de la Compañía y por la Comisaria. La Junta por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Presidente en cuanto a su informe se refiere.

A continuación el Presidente somete a consideración de la Junta el Tercer Punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades en caso de haberlas. La Junta por unanimidad, aprueba que el saldo de utilidades después del 15% de participación de los trabajadores y el Impuesto a la Renta, será distribuido en la proporción correspondiente a cada accionista el momento en que el flujo de efectivo lo permita, de forma parcial o total.

No habiendo otro asunto que tratar se declara en receso la sesión con el fin de que se elabore el Acta pertinente.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes, se da lectura al Acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que el Gerente levanta la sesión a las 12H30 de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.


FIRMA

Lcdo. Rafael F. Solórzano Marcillo
Presidente



CPA. Paola Adriana Bermeo Reyes
Representado de Accionista

ADRIGAR INSUMOS S.A.

.....
Adriana García R.
REPRESENTANTE LEGAL

Adriana Marilyn García Reyes
Gerente General-Accionista